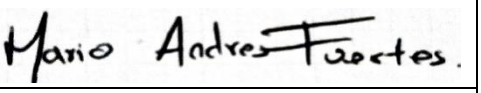
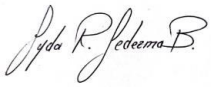
CONTRATO DE INTERVENTORIA 4589 DE 2023 GRUPO 1

“Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño”

INFORME GESTIÓN SST & MA DE INTERVENTORÍA
1al 30 de septiembre del 2024

CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
TOMO 4

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

ÍTEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	 MARIO ANDRES FUERTES Residentes SST Interventoría	 Lyda Ruby Ledezma Bravo Directora Interventoría	 Lyda Ruby Ledezma Bravo Directora Interventoría

FECHA	VERSIÓN	OBSERVACIONES
10 de enero 2023	Versión 0	

BOGOTÁ D.C., 2024

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
1. INTRODUCCION 5
2. OBJETIVOS 6
2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVO ESPECIFICO 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
3.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
3.1.1 Localización general 7
3.1.2 Localización específica del proyecto. 8
3.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
3.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9
4. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
4.1 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y CONTROLES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 10
4.2 CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA 13
4.3 ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SST DE INTERVENTORÍA 14
4.4 REGISTRO DE AFILIACIONES AL SGSSS 14
4.5 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 15
4.6 REGISTRO DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP 15
4.7 VIGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 16
4.8 CHARLAS DE SEGURIDAD Y CAPACITACIONES SST 17
4.9 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019) 18
4.10 GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS SST DE LAS PARTES INTERESADAS 19
5. INTERVENTORÍA SST AL CONTRATO DE OBRA 20
5.1 ENTREGA DEL PLAN DE SST 20
5.2 PROFESIONALES DEL CONTRATO DE OBRA 21
5.3 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 22
5.4 PERSONAL OPERATIVO CONTRATO DE OBRA 22
5.5 REGISTRO DE AFILIACIONES AL SGSSS 25
5.6 MEDICINA PREVENTIVA DEL TRABAJO 25
5.6.1 Exámenes de ingreso 25
5.6.2 Examen de retiro. 26
5.7 REGISTRO DE INDUCCIONES Y REINDUCCIONES AL SG-SST 27
5.8 REGISTRO ENTREGA DE DOTACIÓN 28

5.9 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL COPASST DE OBRA 29
5.10 SEGUIMIENTO A LAS CHARLAS SST 30
5.11 GESTIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL PROYECTO 30
5.12 INSPECCIONES SST 31
5.13. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS DEL PROYECTO 32
5.14 SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019) 33
5.15 SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA EXTERNA E INTERNA EN OBRA. 35
5.15.1 Señalización informativa 35
5.15.2 Señalización obligatoria 35
6. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN SST DE OBRA 36
7. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL OBRA 37
7.1 DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO 37
7.2. CAPACITACIÓN AMBIENTAL 37
7.3 CONTROL DE MATERIALES DE OBRA 37
7.3.1 Materiales de construcción no pétreos 37
7.3.2 Material de construcción pétreo 38
7.4 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN OBRA 39
7.5 MANEJO DE RCD DE OBRA 40
7.6 MANEJO DE VOLQUETAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS 41
7.7 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA 42
7.8 MANEJO DEL DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL 42
8. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA 43

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. Generalidades del contrato de interventoría 9
TABLA 2. Generalidades del contrato de obra 9
TABLA 3. Profesionales de interventoría 13
TABLA 4. Afiliación a seguridad social 15
TABLA 5. Indicadores de gestión SST 18
TABLA 6. Indicadores de ausentismo 18
TABLA 7. Indicadores de accidentalidad 19
TABLA 8. Comunicado 19
TABLA 9. Personal contratista 22
TABLA 10. Personal operativo contratista 23
TABLA 11. Control de afiliación S.S 25
TABLA 12. Control de los EMO de ingreso 26
TABLA 13. Documentos de retiro 26
TABLA 14. Capacitaciones y charlas SST 30
TABLA 15. Registro de ausentismo personal CONSORCIO OBRAS CONSACA. 34
TABLA 16. Indicadores de ausentismo CONSORCIO OBRAS CONSACA 34
TABLA 17. Indicadores de accidentalidad CONSORCIO OBRAS CONSACA 34
TABLA 18 Capacitaciones y charlas MA 37
TABLA 19. Control ingreso de material de obra 38
TABLA 20. Maquinaria y volquetas del proyecto 41

1. INTRODUCCION

El **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** es una empresa constituida para la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4589-2023 GRUPO 1**.** cuyo objeto es **"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"**

En virtud de lo anterior, y dando cumplimiento a los compromisos legales y contractuales asumidos por el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** el presente informe mensual de gestión muestra el cumplimento de las disposiciones legales del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, los cuales dictan los estándares para el diseño e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG – SST.

De igual forma, reportamos los detalles de la gestión de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente ejecutadas por el contratista de obra en el marco del contrato de obra **CONTRATO DE OBRA No. 4537 de 2023** cuyo objeto es **"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".** Finalmente, resaltamos que todas las actividades constructivas del contrato de obra se ejecutan con el acompañamiento del área SST de obra y bajo la supervisión de la interventoría SST.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer las actividades contractuales asumidas por el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** en el área SST cuyo objeto es **"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"**

.

2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Por parte del **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** dar cumplimiento a lo establecido en el **Decreto 1072** - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo de 2015 y **Resolución 0312 de 2019 –** estándares mínimos del SG-SST.

- Evaluar y presentar a las partes interesadas el avance y cumplimiento del Plan de seguridad industrial y salud ocupacional y el plan de manejo ambiental diseñado por el contratista de obra empresa **CONSORCIO OBRAS CONSACA.,** para el **CONTRATO DE OBRA No. 4537 de 2023** cuyo objeto es **"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**

- Presentar las medidas de prevención, minimización, corrección y compensación de los impactos ambientales generados por el proceso constructivo.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1.1 Localización general

El Municipio de Consacá se encuentra ubicado al occidente de la capital del departamento de Nariño y al suroccidente de Colombia, a una distancia de 54 km de la capital de Nariño, el municipio de Pasto. Se ubica geográficamente a 1° 12´29´´ latitud norte y a 77°27´57´´ latitud occidente, con un área aproximada de 125 km2, a 1200 m.s.n.m respecto al río

Guaitara y 4260 m.s.n.m. respecto al Volcán Galeras, con una temperatura que varía de 6°C a 24°C. El municipio cuenta con La cabecera municipal del municipio de Consacá fue fundada en 1861 por Don Jaime Churupamba, en el año 1870 mediante ordenanza departamental 002 Consacá es declarado como municipio.

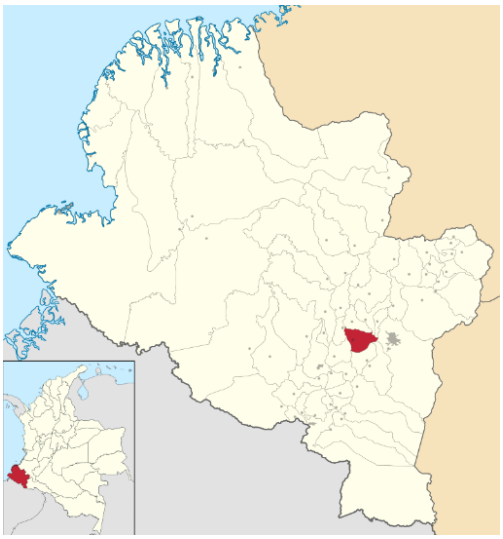


Ilustración 1. Ubicación Municipio de Consacá en el departamento de Nariño (Fuente GIC 2023, Cartografía Wikipedia

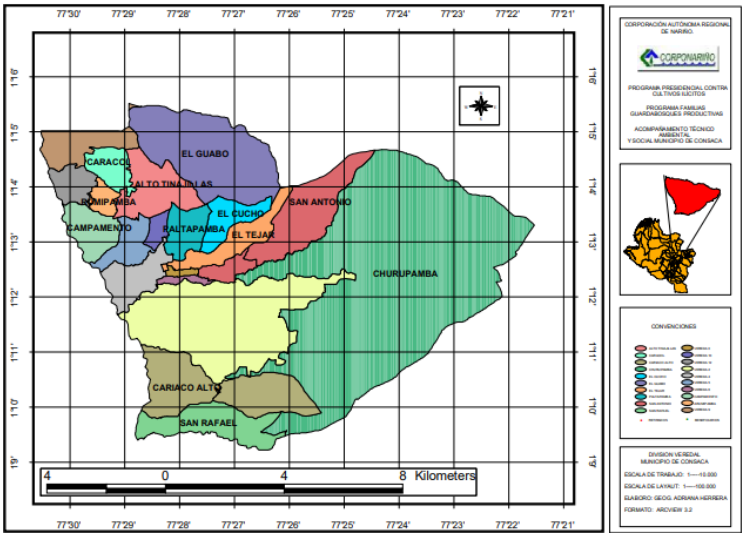


Ilustración 2. Municipio de Consacá Fuente: CORPONARIÑO, Diagnóstico Biofísico y Socioeconómico Municipio de Consacá

3.1.2 Localización específica del proyecto.

El proyecto se encuentra ubicado a 6 km del casco urbano de Consacá, en la piedra de bolívar corregimiento de bombona en el municipio de Consacá departamento de Nariño.



Ilustración 3 - Localización, Proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño (Fuente: GIC 2023, Cartografía Wikipedia)

3.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

TABLA 1. Generalidades del contrato de interventoría

NO. DEL CONTRATO:	4589-2023 GRUPO 1.
ENTIDAD CONTRATANTE:	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
OBJETO CONTRACTUAL:	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	5 meses
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 237.994.229

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

3.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

TABLA 2. Generalidades del contrato de obra

NO. DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA No. 4537 de 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO OBRAS CONSACA
OBJETO CONTRACTUAL:	Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño”
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA:	$ 2.094.536.828,00
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	4 meses

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

4. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y CONTROLES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2024 se ejecutaron las siguientes actividades constructivas en el sitio de obra:

PRELIMINARES

CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.20 m, Incluye postes en madera rolliza y/o guadua, poli sombra verde y todos los elementos, materiales y mano de obra requeridos para su correcta ejecución.

Demolición manual de placa de contrapiso, andenes pasos de escaleras, h.<=20 cm (indiferente de la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.

MOVIMIENTO DE TIERRAS

RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, compactado al 95% PM, aplica también para rellenos de redes.

RELLENO MANUAL CON ARENA DE PEÑA LAVADA, atraque para tuberías (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, extendida de manera uniforme.

CORTE Y/O EXCAVACIÓN MANUAL y/o MECANICA DE TERRENO, (Para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones)

REFUERZO

Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU).

Suministro e instalación de refuerzo en malla electrosoldada (Desperdicio incluido en el valor del APU).

REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AGUAS DE RECOLECCIÓN.

PUNTO SANITARIO PVCS ø 4" (Incluye 1,5 m de tubería desde la salida hasta la red +accesorios y todo lo necesario para su instalación)

PUNTO SANITARIO PVCS ø 2" (Incluye 1,5 m de tubería desde la salida hasta la red +accesorios y todo lo necesario para su instalación)

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR ø 110 mm (4")

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR ø 160 mm (6")

CERRAMIENTO Y OBRAS EXTERIORES.

BORDILLO EN CONCRETO (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm), Incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.

SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUÍN RECTANGULAR, TRÁFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones técnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte

ESCALERAS EN CONCRETO (f´c=21 Mpa) para senderos, altura de la contrahuella max. 18 cm, espesor de la placa 15 cm, se funden contra terreno (relleno compactado-no incluido en el APU) según especificación, acabado escobeado y laterales a la vista.

CAPITULO: ACTIVIDADES NO PREVISTAS

SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color amarillo, instalación según especificaciones técnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte.

Vigas de confinamiento interno de adoquín en concreto de 3000 PSI (dimensiones base 10 cm altura 15 cm, incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramienta y demás materiales para su realización).

SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUÍN RECTANGULAR, TRÁFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color amarillo, instalación según especificaciones técnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte

AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO, f'c = 4000 PSI

CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.80*0.80 m

CÁRCAMO EN CONCRETO sección 30x15 cm (h x a, medidas internas) e.=10 cm f'c=3000 PSI

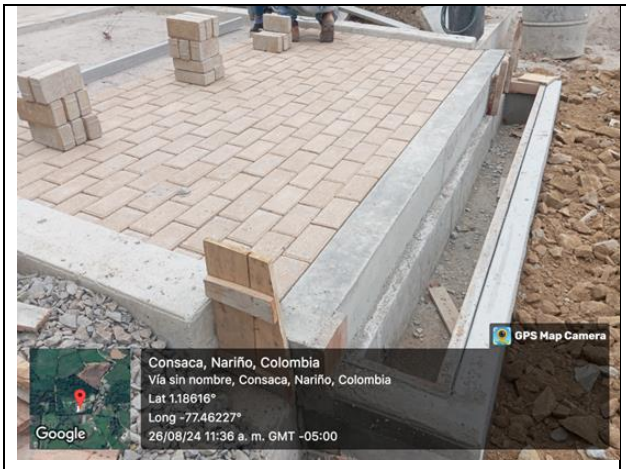
Materiales y mano de obra para la construcción de canalización para red de energía en baja tensión 0.208 kV norma EPM, incluye 2 tubos PVC DB de 3"

Materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 2F# 6+1N #6 + 1T #8AWG THHWN LS

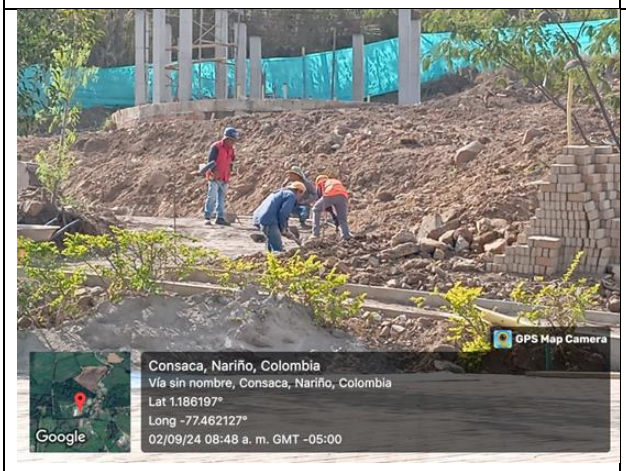
NP01 Vigas de confinamiento

NP03 Suministro transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular amarillo.

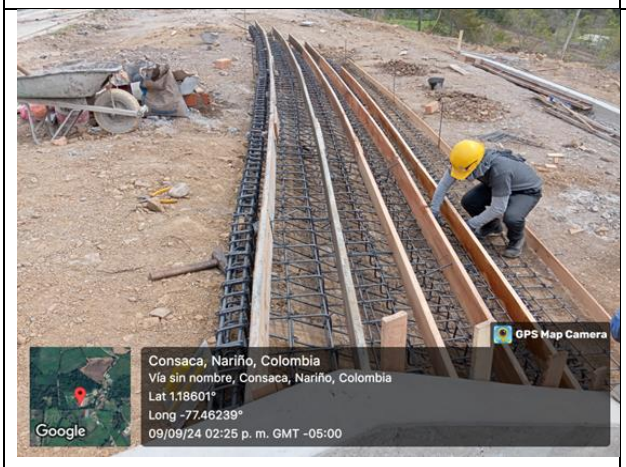
Registro fotográfico actividades constructivas periodo 01 al 30 de septiembre del 2024













- **Controles operacionales que implementó el contratista de obra durante el mes de septiembre del 2024:**

 - Inducción de ingreso y evaluación.
 - Entrega de elementos de protección personal y Dotación.
 - Capacitaciones en SST y Ambiental.
 - Reunión comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
 - Se continua con la Instalación en el sitio de obra del Kit de emergencia (extintor ABC vigente, camilla rígida plástica y botequín tipo)
 - Instalación en obra de la señalización obligatoria informativa y de peligro
 - Inspecciones preoperacionales de equipos, herramientas maquinaria
 - Índice SG-SST
 - Seguimiento de actividades de alto riesgo
 - Mantenimiento punto ecológico.
 - Mantenimiento punto de acopio residuos especiales (Bolsas de plástico).
 - Mantenimiento al cerramiento con poli sombra al entorno de la obra
 - Cubrimiento de material pétreo en el sitio de obra.
 - Señalización en obra.

4.2 CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

El **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** cuenta con los profesionales idóneos para la ejecución de la obligaciones legales y contractuales del contrato. A continuación, presentamos los profesionales que participan en la ejecución del contrato de interventoría:

TABLA 3. Profesionales de interventoría

NOMBRE	CARGO	% DEDICACIÓN	FECHA DE RETIRO
LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	Directora de interventoría	**50%**	**N. A**
LEONARDO AUGISTO SANCHEZ.	Residente de interventoría	**100%**	**N. A**
MARIO ANDRES FUERTES	Residente SST de interventoría	**100%**	**N. A**
DIANA MARCELA MARIN	Profesional Social	**25%**	**N. A**

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

4.3 ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SST DE INTERVENTORÍA

Durante este periodo, se realizó el seguimiento y control a la documentación de seguridad social y actividades ejecutadas por el contratista en las áreas de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.

A continuación, resaltamos las actividades más relevantes de interventoría SST realizado entre el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2024.

- Verificación de las afiliaciones a seguridad social (ARL, EPS, AFP y CCF) del personal administrativo y operativo correspondiente al contratista.
- Verificación del pago de planillas de seguridad social correspondiente al contratista.
- Verificación de exámenes de ingreso.
- Verificación de los exámenes de retiro y/o notificación de retiro.
- Verificación y seguimiento al **Plan de manejo ambiental** en el sitio de obra.
- Verificación y seguimiento a la implementación del **Plan de seguridad industrial y salud ocupacional** del correspondiente al contratista.
- Atención a los requerimientos de la entidad contratante.
- Acompañamiento, control y supervisión de las actividades constructivas.

4.4 REGISTRO DE AFILIACIONES AL SGSSS

En cumplimiento de lo dispuesto en Ley 100 de 1993 - **Sistema de Seguridad Social Integral** - la cual establece, que el SGSSS está conformado por los sistemas de: pensiones (AFP), de salud (EPS), riesgos laborales (ARL) y parafiscales, el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** afilia a sus colaborares directos a dicho sistema de seguridad social y vigila que los contratistas cumplan con este requisito legal.

En este periodo **No** se registró el ingreso de personal al **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** en la tabla 4 se puede verificar el personal de interventoría con su respectiva fecha de ingreso y las entidades de seguridad social a las cuales se encuentran vinculados.

TABLA 4. Afiliación a seguridad social.

NOMBRE	CARGO	Fecha de ingreso	ARL	EPS	AFP	CCF
LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	Directora de interventoría	**11/06/2024**	**Sura**	**Sanitas**	**Porvenir**	**N. A**
LEONARDO AUGISTO SANCHEZ.	Residente de interventoría	**23/07/2024**	**Sura**	**EPS Sura**	**Porvenir**	**Caja de compensación familiar**
MARIO ANDRES FUERTES	Residente SST de interventoría	**12/06/2024**	**Sura**	**Nueva EPS**	**Porvenir**	**Caja de compensación familiar**
DIANA MARCELA MARIN	Profesional Social	**11/06/2024**	**Sura**	**Famisanar**	**Protección**	**N. A**

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

4.5 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Es prioridad para el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** realizar el pago oportuno de las planillas de seguridad social del personal que está vinculado al contrato de interventoría 4589-2023 GRUPO 1; el área SST de seguridad y salud en el trabajo de interventoría realiza la verificación de los soportes de pago de las planillas de seguridad social integral de acuerdo a:

- Nivel de riesgo – obra riesgo V – oficina riesgo III.
- Días laborados por cada uno de los colaboradores vinculados laboralmente al **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL.**

Las planillas de seguridad social vigentes a la fecha de cierre del presente informe (30 de septiembre) se reportan en el **Anexo 1.**

Anexo 1. Planillas de seguridad social interventoría

4.6 REGISTRO DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

El **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL**, en coherencia con el articulo 57 – numeral 2 del código sustantivo del trabajo y matriz identificación de peligros y valoración de riesgos del proyecto, entrega dotación y elementos de protección personal a cada uno del personal que conforma el equipo de interventoría previo al ingreso al sitio de obra.

En este periodo se continúa con la dotación y elementos de protección personal (EPP), los cuales fueron entregados al ingreso del personal al sitio de obra como son: Casco de seguridad, Botas caña baja de seguridad, Gafas de seguridad y chaleco administrativo, en este periodo se realizó la inspección de estos elementos, los cuales se encuentran en Buen estado y **No** requieren cambio

Anexo 2. Inspecciones elementos de protección personal EPP – Dotación.

Registro fotográfico: Inspección SST – septiembre 2024





4.7 VIGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución 2013 de 1986, decreto 1295 de 1994 y decreto 1072 del 2015, en este periodo se realiza el acta "vigía en seguridad y salud en el trabajo" por el designado de la empresa MARIO ANDRES FUERTES OVIEDO residente en seguridad y salud en el trabajo del proyecto "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consaca, Departamento de Nariño"

Anexo 3: Acta del informe mensual vigía de la seguridad y salud en el trabajo (septiembre 2024)

4.8 CHARLAS DE SEGURIDAD Y CAPACITACIONES SST

Tienen por objeto definir los criterios para identificar e implementar acciones formativas en Seguridad y Salud en el Trabajo para el aseguramiento de las competencias necesarias para el buen desarrollo de las distintas actividades. Por lo anterior la capacitación, realizada durante el mes de septiembre del 2024, se presentan en el (**Ver Anexo 4** Capacitaciones y Charlas de seguridad).

No	FECHA	TEMA	FORMADOR	CARGO	NUMERO DE PARTICIPANTES
1	12/09/2024	Riesgo Biomecánico (Posturas prolongadas).	Mario Andrés Fuertes Oviedo	Residente SST – AMBIENTAL	1

Registro fotográfico: Capacitaciones SST – septiembre 2024



4.9 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)

El **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** lleva estricto control, seguimiento e implementación de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Se presenta a continuación los indicadores SST del periodo comprendido entre (01 al 30 de septiembre del 2024), donde se puede evidenciar el desempeño y cumplimientos legales de la gestión SST.

TABLA 5. Indicadores de gestión SST

INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
INDICADOR	**DEFINICIÓN**	**Septiembre 2024**	**META**
N.º de accidentes	Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.	0.0	00.0
Índice de Frecuencia	Número de casos reportados en el periodo por ALEL con incapacidad/HHT*K (1000000).	0.0	<150
Índice de Severidad	Número de días perdidos + días cargados/HHT*1000000).	0.0	<1000
Tasa Accidentalidad	Número de accidentes de trabajo/Número de trabajadores total en el periodo*100.	0.0	<=5%
Índice de Lesiones Incapacitantes por AT	(IF*IS) /1000	0.0	<150%
Ausentismo	Total, de días perdidos/Total días trabajados*100. Días perdidos: Incapacidades, permisos, sanciones, licencias, AL.	0.0 %	<=10%

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

TABLA 6. Indicadores de ausentismo

INDICADORES DE AUSENTISMO	DATOS
# de días ausencias por incapacidad laboral	0
# de días ausencias por enfermedad general	0
# de días programados en el mes	25
# de personas ausentadas	0

Total, de empleados	2

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

TABLA 7. Indicadores de accidentalidad

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD	DATOS
# de Trabajadores mes	2
# de accidentes de trabajo mes	0
# de días perdidos por accidente de trabajo	0
# de días cargados en el mes	25
# de AT mortales en el año	0
# de casos nuevos de EL	0
# de casos antiguos de EL	0
Promedio de Trabajadores Z	0

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Dentro del equipo de profesionales del **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** no se registró accidentes de trabajo y/o ausentismos laborales por causa de enfermedad general.

4.10 GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS SST DE LAS PARTES INTERESADAS

A continuación, relacionamos los comunicados enviados por la interventoría y recibida por la entidad y/o contratista, los cuales registran los requerimientos y observaciones al contratista en el área SST y Ambiental.

TABLA 8. Comunicados

FECHA (DD-MM-AA)	REMITENTE	DESTINATARIO	No DE OFICIO	ASUNTO - COMENTARIOS
10/09/ 2024	LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	MINCUL4589-CSC-092-2024	Observación al informe técnico mensual No. 3 entregado para revisión
17/09/ 2024	LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	MINCUL4589-CSC-100-2024	Solicitud entrega procedimiento seguro para trabajo en alturas en el desarrollo de las actividades de equipos y operación en instalaciones

				eléctricas de baja y media tensión
16/09/ 2024	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ	OPB-4537-2023-087	Remisión Subsanación informe mensual No.3-Componente SST y ambiental.
18/09/ 2024	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ	OPB-4537-2023-091	Respuesta a comunicado MINCUL4589-CSC-100-2024-Solicitud entrega procedimiento seguro para trabajo en alturas
26/09/ 2024	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ	OPB-4537-2023-099	Remisión licencia ambiental mina San Antonio

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

5. INTERVENTORÍA SST AL CONTRATO DE OBRA

Durante este periodo se realiza el proceso de seguimiento a la ejecución del plan de seguridad industrial y salud ocupacional, revisando que el contratista cumpla con cada proceso ejecución.

5.1 ENTREGA DEL PLAN DE SST

La interventoría aprobó y realiza el seguimiento al PLAN DE SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO entregado por el contratista, el cual por parte de la interventoría realiza el seguimiento y verificación a sus actividades

La profesional de seguridad y salud en el trabajo de obra durante mes de septiembre del 2024 realizo las siguientes actividades de seguridad y salud en el trabajo:

- Afiliación al sistema de seguridad social del personal administrativo y operativo.
- Entrega de Exámenes médicos de ingreso.
- Pago de planilla se seguridad social.
- Atención a los requerimientos de la interventoría
- Inducción de ingreso y evaluación.
- Entrega de elementos de protección personal y Dotación.

- Capacitaciones en SST y Ambiental.
- Reunión comité paritario de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la resolución 2013 de 1986.
- Continua con la Instalación en el sitio de obra del Kit de emergencia (extintor ABC vigente, camilla rígida plástica y botequín tipo)
- Mantenimiento a la señalización obligatoria informativa y de peligro
- Inspecciones preoperacionales de equipos, herramientas maquinaria
- Procedimiento para trabajo seguro en alturas, con base a la "**resolución 4272 de 2021 del ministerio de trabajo"**, en el cual se garantice la segura ejecución en actividades de equipos y operación en instalaciones eléctricas de baja y media tensión.
- Certificados de alturas vigente personal operativo.
- Certificado como coordinador en alturas vigente de la persona encargada de otorgar el permiso de trabajo.
- Formato permiso de trabajo en alturas
- Índice SG-SST
- Acompañamiento continuo a las actividades constructivas controlando los peligros/riesgos de cada actividad.

Observación: La interventoría junto al contratista realiza semanalmente actas de compromisos a las actividades de los programas SST – MA, lo anterior para verificar su cumplimiento a los planes propuestos por el contratista (**Ver Anexo 5**)

5.2 PROFESIONALES DEL CONTRATO DE OBRA

El **CONSORCIO OBRAS CONSACA** cuenta con los profesionales idóneos para la ejecución de la obligaciones legales y contractuales del contrato "**Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consaca, departamento de Nariño"**.

Luego de la revisión y aval de las hojas de vida por parte de la interventoría los profesionales aprobados para ejecutar las responsabilidades legales y contractuales del contrato de obra son los siguientes

TABLA 9. Personal contratista

NOMBRE	CARGO	% DEDICACIÓN	FECHA DE RETIRO
REINEL ROLANDO ROMERO	Directora de obra	**50%**	**N. A**
JULIO ALEJANDRO BUSTOS.	Residente de obra	**100%**	**N. A**
LAURA SOFIA BURBANO ALAVA	Inspector de obra	**100%**	**N. A**
JULY ORDOÑEZ ROSERO	Profesional SST – MA	**100%**	**N. A**

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

5.3 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

En el presente periodo la interventoría recibió y validó los soportes de pago de las planillas de seguridad integral de la empresa contratista de obra. Las planillas se revisan de acuerdo a:

- Tipo de afiliación (dependiente he independiente)
- Tipo de riesgo
- Días laborados por los trabajadores activos en la base de datos SST del proyecto.

Anexo 6 Planillas S.S personal administrativo y operativo (Agosto – septiembre 2024)

5.4 PERSONAL OPERATIVO CONTRATO DE OBRA

La interventoría lleva un control de las novedades de ingreso y salida de personal de obra, por lo anterior en la tabla 10 " Personal operativo contratista" se especifica el ingreso y retiro del personal operativo registrado en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2024 al proyecto "**Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño.**

TABLA 10. Personal operativo contratista.

NOMBRE	APELIDO	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHAS DE RETIRO
PABLO EDGARDO	NAVARRO	98.345.733	OFICIAL DE OBRA	13/06/2024	
WUILTON ARMANDO	CARLOZAMA DELGADO	98.326.193	MAESTRO DE OBRA	13/06/2024	
JOSE GILBERTO	ESTRADA ZAMBRANO	87.219.191	OFICIAL DE OBRA	13/06/2024	
FLOVER ELADIO	CUARAN PANTOJA	18.153.938	OFICIAL DE OBRA	13/06/2024	
LUIS ALBERTO	CHARFUELAN	87.491.279	AYUDANTE DE OBRA	13/06/2024	
VEIMAR ALEXIX	ECHEVERRIA LOPEZ	1.082.746.533	AYUDANTE DE OBRA	13/06/2024	
MANUEL JESUS	RODRIGUEZ CORTES	87.490.646	VIGILANTE	13/06/2024	
HUGO ERASMO	GUERRERO SAPUYES	1.082.746.104	OFICIAL DE OBRA	20/06/2024	
ANA MARIA	ORTEGA CHAMORRO	1.233.191.910	RESIDENTE AUX	9/07/2024	
ALSIDES	LASSO RINCONES	87.490.529	AYUDANTE DE OBRA	9/07/2024	
NEIDER ARLEY	POTOSI ARMERO	1.004.342.625	AYUDANTE DE OBRA	9/07/2024	
EDGAR EMILIO	LOPEZ	98.326.321	OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA (RETROCARGADOR)	17/06/024	21/09/2024
DIEGO ANDRES	RIASCOS NARVAEZ	1.082.749.436	AYUDNATE DE OBRA	24/07/2024	
JHON EDUAR	CERON CHAVEZ	1.082.749.629	AYUDNATE DE OBRA	24/07/2024	

LUIS ALFONSO	CASANOVA NOGUERA	1.085.261.586	ALMACENISTA	2/08/2024	
GABRIEL ANDRES	BENAVIDES	1.082.746.343	AYUDANTE DE OBRA	7/08/2024	
MARCO AURELIO	DELGADO	5.262.209	AYUDANTE DE OBRA	7/08/2024	16/09/2024
JESUS ARMANDO	SINZA VILLOTA	12.750.458	ELECTRICO	10/08/2024	14/09/2024
MARIO FERNANDO	ARANDA PIANDA	13.071.665	ELECTRICO	10/08/2024	
JHONY FABIAN	CAEZ BOTINA	1.085.225.130	ELECTRICO	15/08/2024	
JESUS ARMANDO	BASTIDAS MORAN	1.086.755.211	ELECTRICO	15/08/2024	
LUIS MIGUEL	SOLANO ASTAIZA	1.082.746.178	AYUDANTE DE OBRA	23/08/2024	
JAIME HORACIO	PORTILLA ARTEAGA	98.394.485	OFICIAL DE OBRA	28/08/2024	
STIVEN CAMILO	SOLANO CAEZ	1.004.342.645	AYUDANTE DE OBRA	28/08/2024	
JAIDER DAVID	DELGADO ECHEVERRIA	1.004.342.963	AYUDANTE DE OBRA	28/08/2024	
CRISTIAN EDISSON	LOPEZ JURADO	1.086.330.899	AYUDANTE DE OBRA	28/08/2024	
BYRON ANDRES	MUTIS ARANDA	1085304550	ELECTRICO	17/09/2024	
JHON DANIEL	MUTIS ARANDA	1085322594	ELECTRICO	17/09/2024	
CARLOS IDELVER	LOPEZ GAVIRIA	1131085167	ELECTRICO (MEDIA TENSION)	18/09/2024	26/09/2024
JHOAN GABRIEL	YAQUENO SERRANO	1085349574	ELECTRICO (MEDIA TENSION)	18/09/2024	26/09/2024

LUIS HERMINSUL	ROSERO VILLOTA	12745062	ELECTRICO (MEDIA TENSION)	18/09/2024	26/09/2024
JOSE GEOVANNY	DIAZ MUÑOZ	1,134,531,227	OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA (RETROCARGADOR)	24/09/2024	

5.5 REGISTRO DE AFILIACIONES AL SGSSS

Previo a la entrada al sitio de obra, el contratista de obra debe entregar a la interventoría SST los documentos definidos para la autorización de ingreso al proyecto. La interventoría SST realiza su verificación del registro de las afiliaciones al sistema general de seguridad social, exámenes médicos de ingreso. Para este periodo el contratista entrega únicamente los certificados de afiliación a (ARL) correspondiente al personal de obra quienes ingresaron en el mes de septiembre del 2024.

Observaciones: De acuerdo a la revisión de la planilla S.S pagada correspondiente al periodo pensión (agosto) salud (septiembre) del 2024, se cuenta con los aportes a caja de compensación (C.C.F) del personal administrativo y operativo del contratista.

TABLA 11 Control de afiliaciones S.S

PERIODO	INGRESOS REALIZADOS	AFILIACION A S.S COMPLETAS	INDICADOR DE COBERTURA
Septiembre de 2024	6	6	6 AFILIACIONS S.S (COMPLETA) X 100 / 6 INGRESOS = 100 %

Anexo 7: Certificado de afiliación a seguridad social personal septiembre 2024

Nota: Para la interventoría es importante que el personal de obra cuente con los certificados completos a seguridad social por lo cual esta interventoría será reiterativa en la solicitud de esta documentación, además de verificar en las planillas de pago de seguridad social correspondiente al mes de ejecución, el aporte de caja de compensación familiar del personal de obra vinculado al proyecto.

5.6 MEDICINA PREVENTIVA DEL TRABAJO

5.6.1 Exámenes de ingreso

El contratista **CONSORCIO OBRAS CONSACA**., en cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales, realiza exámenes médicos ocupacionales de ingreso a todos los colaboradores vinculados laboralmente al contrato de obra. 4537 de 2023.

Del 01 al 30 de septiembre del 2024 se registraron 6 novedades de ingreso al sitio de obra, de las cuales 3 cuentan con los exámenes de ingreso.

TABLA 12. Control de los EMO de ingreso

PERIODO	INGRESOS REALIZADOS	EMO REALIZADOS	INDICADOR DE COBERTURA
Septiembre de 2024	6	6	6 EMO ejecutados X 100 / 6 EMO programados = 100 %

Anexo 8: Exámenes de ingreso septiembre 2024

5.6.2 Examen de retiro.

Continuando con el cumplimiento de las responsabilidades legales y contractuales la gestión SST de la interventoría, esta realiza la verificación de la documentación correspondiente a la medicina preventiva del trabajo.

Además de verificar los exámenes de retiro verificamos los documentos que son el soporte de retiro de personal (**Examen médico de egreso**, **Paz y salvo con las obligaciones concernientes a entrega de dotación, pago de honorarios y aportes a seguridad social**) del personal que se desvincula laboralmente del proyecto.

En la tabla 13 (Documentos de retiro), se verifica el control mensual de los retiros que se presentaron durante el periodo de septiembre del 2024.

TABLA 13. Documentos de retiro

NOMBRE DEL TRABAJADOR	EMPRESA	FECHA DE RETIRO	EXAMEN DE RETIRO (Concepto)	SOPORTES DE RETIRO PRESENTADO
JESUS ARMANDO SINZA VILLOTA	CONSORCIO OBRAS CONSACA	14/09/2024	PENDIENTE	Notificación examen de retiro
MARCO AURELIO DELGADO	CONSORCIO OBRAS CONSACA	16/09/2024	PENDIENTE	Notificación examen de retiro

EDGAR EMILIO LOPEZ	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INTEGRALES S	21/09/2024	PENDIENTE	N/A
CARLOS IDELVER LOPEZ GAVIRIA	CONSORCIO OBRAS CONSACA	26/09/2024	PENDIENTE	Notificación examen de retiro
JHOAN GABRIEL YAQUENO SERRANO	CONSORCIO OBRAS CONSACA	26/09/2024	PENDIENTE	Notificación examen de retiro
LUIS HERMINSUL ROSERO VILLOTA	CONSORCIO OBRAS CONSACA	26/09/2024	PENDIENTE	Notificación examen de retiro

Observación: Se requiere el Paz y salvo del trabajador EDGAR EMILIO LOPEZ quien se encontraba vinculado con la empresa CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INTEGRALES S.A.S,

De acuerdo a lo descrito en el informe SST (contratista) correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre del 2024 afirma que cada colaborador que haya finalizado su contrato laboral, recibe dicha notificación de examen médico ocupacional de retiro y tiene la fecha programada para asistir al examen de retiro o reprogramar una nueva cinta dentro de los 5 días hábiles siguientes, a la fecha no se han presentado a realizar el examen médico ocupacional de retiro ni han llamado para reprogramar, información que es suministrada por la IPS del centro médico laboral, IPS contratada por el consorcio de Obras Consaca. Por lo anterior el consorcio Obras Consaca se exime de responsabilidades

Anexo 9 Notificación de retiro

Para este periodo se tomó como referencia nuevamente el oficio **OPB-4537-2023-056** enviado el 16 de agosto del 2024, el contratista describe que en la generación de los Paz y Salvo de los trabajadores, este proceso se llevará a cabo al finalizar la ejecución de la obra, En ese momento se contactará a cada trabajador para realizar el pago correspondiente de honorarios y aportes a la seguridad social, de acuerdo con el tiempo laborado. Esta decisión se debe a que los recursos financieros se han priorizado para asegurar la correcta ejecución de las actividades de la obra.

5.7 REGISTRO DE INDUCCIONES Y REINDUCCIONES AL SG-SST

Para dar cumplimento legal y se estableció que, todos los trabajadores que se vinculan a la obra, reciban inducción al SG-SST.

Dicha inducción es responsabilidad de la profesional SST del **CONSORCIO OBRAS CONSACA** quien brinda la información acerca de: El sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, políticas

SST, reglamento de higiene y seguridad industrial, matriz de riesgos, actos y condiciones inseguras, sistema general de seguridad social (EPS – ARL – AFP), examen médico ocupacional de ingreso, plan de emergencia, COPASST, Comité de Convivencia Laboral, procesos de atención de accidentes y el plan de manejo ambiental, posterior a la inducción se realiza una evaluación por escrito al personal de ingreso.

Observación: Se requiere el formato de inducción correspondiente al trabajador JOSE GEOVANNY DIAZ MUÑOZ, quien ingreso el día 25 de septiembre del 2024 y se desempeña como operador de retrocargador.

Anexo 10 Formato inducción de ingreso septiembre 2024

5.8 REGISTRO ENTREGA DE DOTACIÓN

Dentro de la gestión por parte de la interventoría SST, verifica que el personal reciba la dotación necesaria y correcta de acuerdo a los parámetros legales y a los siguientes criterios.

- Nivel del riesgo al que se ve expuesto el colaborador
- Actividades laborales que desarrolla cada colaborador.

Para este periodo se entregó:

- Casco tipo 1
- Mono gafas
- Mascarilla para polvo
- Protección auditiva (según labor a realizar)
- Guantes tipo vaqueta
- Guantes tipo ingeniero
- Botas de seguridad
- Impermeable de invierno

Anexo 11. Registro de entrega de elementos de protección personal (EPP y Dotación)

Registro fotográfico entrega de EPP y Dotación – septiembre 2024





5.9 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL COPASST DE OBRA

Las funciones del comité paritario son: Asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los instrumentos de protección. Vigilar, el cumplimiento tanto por parte de las empresas como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
El día 30 de septiembre se reúne el COPASST en las instalaciones de obra, para realizar investigación de accidente y acta para tratar temas relacionados con seguridad y salud en el trabajador

Registro fotográfico Reunión mensual COPASST – septiembre 2024





Anexo 12 Acta mensual COPASST

5.10 SEGUIMIENTO A LAS CHARLAS SST

Con el objetivo de establecer y concientizar a los trabajadores sobre la importancia del trabajo seguro, el autocuidado y las actividades de promoción y prevención tendiente a mejorar las condiciones de seguridad de las áreas de trabajo, la profesional SST establece un programa de capacitaciones.

En el presente periodo se realizaron las siguientes charlas SST:

TABLA 14. Capacitaciones y charlas SST

TEMAS TRATADOS	FECHA	TOTAL, PERSONAS	TIEMPO	RESPONSABLE
Notificación de peligro de autocuidado y cumplimiento de la norma SST	19/09/2024	5	20 min	Profesional SST – MA (Contratista)
Actividades de alto riesgo he identificación de peligro en obra	20/09/2024	15	45 min	Profesional SST – MA (Contratista)
Encuesta perfil sociodemográfico	Pendiente	5	20 min	Profesional SST – MA (Contratista)

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Anexo 13. Soportes capacitaciones de charlas SST de obra

5.11 GESTIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL PROYECTO

En el sitio de obra se cuenta con un (1) botiquín, un (1) extintores y una (1) camillas e inmovilizadores, los cuales se encuentran ubicados en la parte posterior del almacén, asequible para cumplir con la primera atención ante una emergencia.

Registro fotográfico equipos de emergencia – septiembre 2024

	
Camilla, Botiquín señalización	**Extintor multipropósito ABC**

5.12 INSPECCIONES SST

El contratista realiza periódicamente en el desarrollo del proyecto, inspecciones de las cuales se observa en forma sistemática el comportamiento de las personas y las condiciones de los puestos de trabajo, instalaciones locativas, instalaciones eléctricas, procesos productivos o constructivos, estado y funcionamiento de la maquinaria y equipo, estado y uso de herramientas manuales, eléctricas y mecánicas, estado y uso adecuado de los elementos de protección personal; con el objetivo de verificar el cumplimiento de los estándares, normas y procedimientos

Durante este periodo se realizaron las siguientes inspecciones de seguridad, las cuales se listan a continuación:

- Herramienta menor y eléctrica
- Mantenimiento preventivo maquinaria amarilla (Retrocargador)
- Elementos de protección personal

Anexo 14 Inspecciones SST (septiembre 2024)

5.13. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS DEL PROYECTO

Para el correcto control de los peligros/ riesgos del proyecto el contratista de obra **CONSORCIO OBRAS CONSACA** diseñó una matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos del proyecto, donde se caracterizaron los riesgos prioritarios con sus respectivos controles.

Para este periodo se prioriza sobre los riesgos generados por trabajo en alturas (Instalación de postes de concreto, accesorios eléctricos transformador eléctrico, tendida de líneas y energización)
El **CONSORCIO OBRAS CONSACA** de obra con el acompañamiento de la interventoría de seguridad y salud en el trabajo realizaron las gestiones pertinentes para el controlar de los peligros y la mitigación de los riesgos presentes en esta actividad. Por lo anterior se realizaron los siguientes controles por parte de la interventoría.

- Revisión y seguimiento al procedimiento para trabajo seguro en alturas, con base a la "**resolución 4272 de 2021 del ministerio de trabajo"**, en el cual se garantice la segura ejecución en actividades de equipos y operación en instalaciones eléctricas de baja y media tensión.
- Revisión de los certificados de alturas vigente personal operativo.
- Revisión del certificado como coordinador en alturas vigente de la persona encargada de otorgar el permiso de trabajo.
- Revisión del formato de análisis de trabajo seguro (ATS)
- Acompañamiento a las inspecciones de equipos, elementos de altura
- Acompañamiento al diligenciamiento del permiso de trabajo en alturas de acuerdo a la resolución 4272 de 2021 del ministerio de trabajo

Anexo 15. Controles para el desarrollo de trabajo seguro en alturas

Registro fotográfico trabajos en alturas – septiembre 2024

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

5.14 SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)

La empresa **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** llevó el control y cumplimiento de los indicadores establecidos por la **Resolución 0312 de 2019**, la cual determinó los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

A continuación, se detallan las horas hombre trabajadas y los indicadores de ausentismo del periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2024.

TABLA 15. Registro de ausentismo personal CONSORCIO OBRAS CONSACA

CONSORCIO OBRAS CONSACA											
N°	MES	N° ACCIDENTES				N° TRABAJADORES	DÍAS DE INCAPACIDAD	N° DÍAS CARGADOS EN EL MES	ÍNDICES		
		SI	CI	AT Mortales	TOTAL				Tasa Sev AT	IS	PRO-AT MORTALES
1	Septiembre	0	1	0	1	35	24	25	68.6%	822,9	0%

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

TABLA 16. Indicadores de ausentismo CONSORCIO OBRAS CONSACA

INDICADORES DE AUSENTISMO	DATOS
# de días ausencias por incapacidad laboral	24
# de días ausencias por enfermedad general	0
# de días programados en el mes	25
# de personas ausentadas	1
Total, de empleados	35

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

TABLA 17. Indicadores de accidentalidad CONSORCIO OBRAS CONSACA

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD	DATOS
# de Trabajadores mes	35
# de accidentes de trabajo mes	1
# de días perdidos por accidente de trabajo	24
# de días cargados en el mes	25
# de AT mortales en el año	0
# de casos nuevos de EL	0
# de casos antiguos de EL	0

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Anexo 16 indicador de accidentalidad (incapacidades septiembre del 2024)

5.15 SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA EXTERNA E INTERNA EN OBRA.

5.15.1 Señalización informativa

Se cuenta en el sitio de obra con la señalización informativa, la cual se utiliza para proporcionar ciertas recomendaciones al personal de obra tanto dentro y fuera de proyecto, además de utilizar cinta de peligro para alertar un peligro inminente como es caída de material o excavaciones.

5.15.2 Señalización obligatoria

Se cuenta en el sitio de obra con la señalización obligatoria la cual ayuda a prevenir accidentes y orientar a los trabajadores a usar los elementos y dotación requeridos en el sitio de obra

Registro fotográfico señalización – septiembre 2024

	
Señalización informativa	Señalización informativa
	
Señalización obligatoria	Señalización informativa

6. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN SST DE OBRA

Aspectos relevantes del periodo evaluado:

- Al cierre del mes de ejecución (01al 31 de septiembre del 2024) **No** se registró accidente de trabajo,
- En este periodo se realiza el seguimiento del accidente de trabajo, recomendaciones y restricciones ocupacionales correspondiente al trabajador LUIS ALBERTO CHARFUELAN, de acuerdo al control médico ocupacional realizado el día 30 de septiembre del 2024, el trabajador se reintegra al sitio de obra con las siguientes recomendaciones:
 - ✓ Puede realizar levantamiento y transporte de cargas hasta de 5 kg con la mano derecha. para pesos superiores deberá emplear ayudas mecánicas o el apoyo de otras personas. al realizar transporte de cargas, deberá sujetarla con ambas manos, lo más cerca de su tronco que le sea posible.
 - ✓ Puede realizar actividades con la mano derecha que impliquen cualquier tipo de agarre o pinza y alcances en planos medios y bajos (hasta el nivel de los hombros).
 - ✓ Puede realizar actividades que no impliquen movimientos como halar, empujar y agarres fuertes contra resistencia o contra gravedad con miembro superior derecho.
 - ✓ Debe evitar actividades que impliquen manipulación de máquinas y/o herramientas que generen vibración en el segmento mano – brazo derecho.

 Las anteriores recomendaciones deben ser atendidas a cabalidad por el trabajador y supervisadas por el profesional SST del contratista.

Observaciones:

- Se requiere el Paz y salvo del trabajador EDGAR EMILIO LOPEZ quien se encontraba vinculado con la empresa CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INTEGRALES S.A.S
- Se evidencia en el sitio de obra que las cámaras de inspección hidrosanitaria, cajillas de acometidas y cajillas eléctricas al igual que los cárcamos no cuentan aun con la tapa y rejillas adecuadas, por lo anterior se requiere instalar una cubierta provisional de un material resistente acorde al tipo de circulación, ya que estas se encuentran ubicadas en los senderos por los cuales transita el personal de obra y de visita

7. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL OBRA

Consideramos importante resaltar que en el presente informe del plan de manejo ambiental contempla la información de la gestión contratista en el proyecto "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño" durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2024.

7.1 DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO

Por parte de la interventoría se avaló el plan de manejo ambiental propuesto por el contratista, el cual se le realiza seguimiento a sus actividades. Por parte del profesional SST – Ambiental de la interventoría realiza el diligenciamiento del formato F-GIN-167 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA **(Anexo 17)**

7.2. CAPACITACIÓN AMBIENTAL

TABLA 18. Capacitaciones y charlas MA

TEMAS TRATADOS	FECHA	TOTAL, PERSONAS	TIEMPO	RESPONSABLE
Uso eficiente de manejo de agua y lavado de manos	27/9/2024	15	45 min	Profesional SST - MA Contratista

Anexo 18. Registro de capacitación y charla MA

7.3 CONTROL DE MATERIALES DE OBRA

7.3.1 Materiales de construcción no pétreos

Materiales no pétreos: Se encuentran almacenados al interior del campamento de acuerdo con su naturaleza y volumen, los materiales como cemento, tuberías, hierros, entre otros, se encuentran almacenados en sitios específicos de la siguiente manera:
Cemento: Se coloca sobre una estructura que garantiza la protección contra la humedad.
Hierros y perfiles metálicos: Se almacena sobre una estructura en madera la cual impide su contacto con el suelo y se llevar únicamente el material necesario a los frentes de trabajo. Madera: Se almacena al interior de la bodega.

Tubería hidrosanitaria: Se dispone en la parte externa sobre una estructura en madera cubierta con plástico para evitar el deterioro.
Tubería eléctrica: Se dispone en la parte interna del almacén sobre una estructura en madera.
Adoquín, Ladrillo: Se los disponen al interior de la obra, en zonas donde no influye en el flujo peatonal y vehicular.

Registro fotográfico material de construcción No pétreo



7.3.2 Material de construcción pétreo

El contratista cuenta con arena gris, recebo y triturado los cuales se encuentran almacenados al interior de obra en sitios que son poco susceptibles a emplazamiento de agua y acción del viento. En este periodo reportado se generaron medidas preventivas para minimizar los impactos ambientales derivados del proceso constructivo y el ingreso de materiales e insumos al proyecto; las actividades más relevantes de la gestión ambiental de obra son las siguientes:

- Acopios temporales de arena y recebo en los frentes de trabajo, lo que permite un control más eficiente de las emisiones atmosféricas y generación de residuos en los frentes de trabajo y debidamente cubierto con plástico
- Solo se mantiene en frentes de obra los materiales requeridos para las actividades semanales

TABLA 19. Control ingreso de material de obra

Material	periodo	Cantidad	Proveedor
Accesorios eléctricos	13/09/2024		
Tubería Conduit 3" x 3 mts.	13/09/2024	70 Und	
Malla electrosoldada	13/09/2024	32 Und	

Varilla 1/2	13/09/2024	70 Und	
Tabla de madera	13/09/2024	30 Und	
Varenga, listones y rieles	13/09/2024	60, 20,20	
Cemento	11/09/2024	680 bultos	
Recebo	11/09/2024	14 m3	Rosa pamba
Recebo	12/09/2024	14 m3	Rosa pamba
Adoquín gris	16/09/2024	7000 UND	
Adoquín gris	17/09/2024	7000 UND	

7.4 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN OBRA

Para el almacenamiento de los residuos sólidos (basuras) generados por las actividades en obra, se cuenta con un punto ecológico el cual consta de tres recipientes debidamente etiquetados de acuerdo a la clasificación de cada residuo, este se encuentra ubicado al costado de la bodega al interior del sitio de obra.

Los residuos convencionales generados en el desarrollo normal de las actividades constructivos del mes de septiembre del 2024 fueron: cartón, papel de cemento, residuos orgánicos y residuos no aprovechables. El contratista adecua el sitio en el cual se pueda depositar temporalmente las bolsas de cemento para posteriormente realizar la donación hasta el momento no se ha donado ningún material

Registro fotográfico punto ecológico – centro de acopio temporal





Observación: El sitio en el cual se encuentra depositado temporalmente las bolsas de cemento se encuentra saturado, por lo anterior se requiere agilizar el proceso de donación de este material, lo anterior fue solicitado al profesional SST del contratista en obra**.**

7.5 MANEJO DE RCD DE OBRA

Para este periodo el material producto de las excavaciones **NO** ha sido retirado de la obra; es decir una cantidad de material seleccionado se utilizó para rellenos y el restante ha sido acopiado y distribuido en el sitio del proyecto.

Observación: De acuerdo al numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA) entregado por el contratista en el cual se describe que el material resultante de las actividades constructivas debe estar acopiado y debidamente señalizado, de acuerdo al recorrido de obra se evidencia que este material está depositado en varias zonas incluyendo zonas verdes del proyecto sin ningún tipo de manejo, por lo anterior se requiere que este material sea acopiado en un sitio con las medidas ambientales que se describe en el plan de manejo ambiental.

Registro fotográfico manejo RCD de obra. Septiembre 2024





7.6 MANEJO DE VOLQUETAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para ejecutar las actividades constructivas en este periodo se cuenta en obra con la siguiente maquinaria y volquetas.

TABLA 20. Maquinaria y volquetas del proyecto

MÁQUINA	MARCA	REFERENCIA	MODELO	INGRESO	RETIRO	MANTENIMIENTO
RETROCARGADOR	CAT	G4D60588	416f2 2018	Junio -24		
RETROCARGADOR	CAT	G4D60088	416f2	Julio 24	Septiembre 24	N. A
MINICOMPACTADOR	CAT	CB-224E		Agosto 24		N. A
VOLQUETA	VOLKSWAGEN	WMR670	2023	Junio -24		N. A
VOLQUETA	VOLKSWAGEN	WMR670	2023	Junio-24		N. A

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

En este periodo por parte de la gestión SST&MA de interventoría, informamos que:

- NO se tiene registro de contingencias – emergencias ambientales asociadas a la operación de la maquinaria y equipos de obra.
- No se tiene registro de accidentes operacionales.

Anexo 18 Formato de mantenimiento del retrocargador Cat G4D60088

La interventoría les realiza seguimiento a los siguientes documentos correspondientes a las volquetas y maquinaria

- Tarjeta de registro de maquinaria
- Tecno mecánico (No aplica para estas volquetas)
- Tarjeta de propiedad del auto motor
- Licencia de conducción.

Registro fotográfico Maquinaria – septiembre 2024



7.7 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA

En la zona que se está desarrollando el proyecto "**Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño"** se cuenta con:

- Manejo de agua para el sitio de obra: El propietario del balneario ubicado cerca al sitio del proyecto, quien cuenta con un tanque de rebose, autorizo por escrito el suministro de agua para la obra, lo anterior fue anexado en el informe de Julio 2024
- En el área de ejecución de las obras no identificaron cuerpos hídricos superficiales.
- No se identificaron redes y sumideros en los frentes de obra que puedan ser afectados por el arrastre de materiales de obra.
- Las actividades constructivas se realizan de manera interna, por lo cual no se presentan escorrentías por factores climáticos (lluvias).

7.8 MANEJO DEL DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL

Por parte del contratista se continúa transitando sobre el predio aledaño al sitio de obra, el cual se adecuo para ingreso de material al sitio de obra. Por lo anterior la interventoría realizara el seguimiento a lo establecido por el propietario en cuanto a la compensación requerida una vez se culmine con esta actividad.

8. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA

El contratista de obra, debe mejorar la gestión ambiental de obra para dar cumplimiento con los estándares ambientales del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, garantizando así, el cumplimiento la normatividad ambiental aplicable al objeto contractual.

- Por parte del contratista se entrega el contrato de concesión para la exploración y explotación de materiales de construcción para verificar la vigencia de la licencia ambiental correspondiente a la **"Mina San Antonio"**
- El sitio en el cual se encuentra depositado temporalmente las bolsas de cemento se encuentra saturado, por lo anterior se requiere agilizar el proceso de donación de este material, lo anterior fue solicitado al profesional SST del contratista en obra.
- De acuerdo al numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA) entregado por el contratista en el cual se describe que el material resultante de las actividades constructivas debe estar acopiado y debidamente señalizado, de acuerdo al recorrido de obra se evidencia que este material está depositado en varias zonas incluyendo zonas verdes del proyecto sin ningún tipo de manejo, por lo anterior se requiere que este material sea acopiado en un sitio con las medidas ambientales que se describe en el plan de manejo ambiental.
- Con base al numeral 1.7.1. Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, del plan de manejo ambiental (PMA) entregado por el contratista, en el cual se describe "Se realizarán jornada de aseo en el frente de obra para mantener el orden y la asepsia de este" se requiere ejecutar esta activad diariamente debido a que en el sitio de obra se encuentra residuos y material de obra dispersos por varias zonas del proyecto, Se evidencia en el sitio de obra que los elementos y equipos de obra, como cuerpos de andamio, formaletas, madera y herramienta, las cuales ya no están utilizando se encuentran dispersos por las zonas del proyecto, por lo anterior se requiere que sean almacenados al interior de la bodega